

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

13462 *Resolución de 18 de junio de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 13/2026, de 2 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 13/2026, de 2 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 3 de junio de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.